ACTA DE REUNIÓN DE NEGOCIACIONES DE CONTRATO N° 1

LLAMADO MOPC Nº 201/2015

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas treinta minutos del día cinco de octubre de dos mil seis en las Oficinas de la Unidad Ejecutora de Proyectos BID de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, cuarto piso del Edificio Cardinal, sito en Alberdi casi Oliva, se reúnen el **ING. FABIO RIVEROS**, Coordinador General de la UEP–BID DV, el **ING. DENNIS MERNES**, Jefe de Planificación y Programación de la UEP–BID DV, **ARQ. OSCAR VAZQUEZ** e **ING. MILAGROS LENCINA**, Especialistas del Área Ambiental de la UEP–BID DV la **ABOG. JORGE BERNIS**, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, **SRIA. MARIANA SILVA** en representación de la Dirección de Gestión Socio Ambiental y la **ABOG. RODRIGO DAVID GIMENEZ**, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones, integrantes del equipo negociador del MOPC; y el **ING. RAÚL L. MONTIEL Y NANCY LOPEZ DE KOCHALKA,** en representacion del **CONSORCIO SUSU**, cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del **LLAMADO MOPC Nº 201/2015, "SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN ECOLÓGICA RÁPIDA Y EL PLAN DE MANEJO DEL MONUMENTO NATURAL ISLA SUSÚ Y SUS HUMEDALES",** a los efectos de iniciar las negociaciones para la adjudicación del Contrato, habilitado por el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha catorce de setiembre de 2016, conforme a lo establecido en los Numerales 28 y 29 de la Sección 2 – Instrucciones para los Consultores de la Solicitud de Propuestas.

Al iniciar la reunión, como pre-requisito para atender a las negociaciones y discutir y ajustar los puntos del contrato, los integrantes del equipo negociador, han consultado al Representante del **Consorcio Susu,** si se mantiene como válida y vigente la Propuesta presentada en la fecha quince de abril de dos mil dieciséis para el llamado MOPC N° 201/2015 para la **"SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN ECOLÓGICA RÁPIDA Y EL PLAN DE MANEJO DEL MONUMENTO NATURAL ISLA SUSÚ Y SUS HUMEDALES",** en todos sus términos, como además han solicitado la confirmación que todo el Personal Profesional Clave, detallado en la Propuesta Técnica, estará disponible para la ejecución de los servicios; manifestando el mismo que mantiene como válida y vigente la Oferta presentada.

En lo que se refiere a los demás aspectos, como el enfoque, la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta, el representante del **Consorcio Susu** manifiesta que mantiene como válida y vigente la Propuesta presentada en fecha quince de abril de dos mil dieciséis en todos sus términos, por lo que serán incorporados en el Contrato, sin modificaciones, comprometiéndose el Representante de la Consultora a ejecutar el servicio conforme a los Términos de Referencia y la Propuesta mencionada.

En atención a lo estipulado en los Numerales 28.6 al 28.8 "Negociaciones Financieras", respecto a la Propuesta Financiera (Sobre Nº 2), se manifiesta que el monto ofertado sobrepasa el límite establecido para llamados nacionales, establecido en las políticas del BID, por lo que solicita al Consorcio su adecuación del mismo, manifestando lo mismo que no tienen inconvenientes al mismo y solicitan un cuarto intermedio hasta las 9:30 hs del día 7 de octubre de 2016, a fin de acercar

su propuesta adecuada a lo solicitado.

Se deja constancia que la presente Acta de Negociación está enmarcada dentro de las Políticas de Contrataciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

No habiendo otro tema que tratar, se deja en cuarto intermedio hasta la fecha mencionada anteriormente, concluye la reunión siendo las 10:15 horas, labrándose el presente Acta en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto, es firmado por los asistentes

ING. FABIO RIVEROS .....

ING. DENNIS MERNES .....

ARQ. OSCAR VAZQUEZ .....

ING. MILAGROS LENCINA .....

ABOG. JORGE BERNIS .....

ABOG. RODRIGO DAVID GIMENEZ .....

ING. RAÚL L. MONTIEL .....

LIC. NANCY LOPEZ DE KOCHALKA .....

MARIANA SILVA .